

ASUNTO

Autorización para contratar el **servicio de mantenimiento eléctrico** de la Casa de la Cultura Jurídica de Oaxaca, Oaxaca., ubicada en la calle José Perfecto García 100, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Código Postal 68000.

ANTECEDENTES

- 1) En fecha 14 de septiembre de 2021, mediante la plataforma electrónica denominada "sistema para el seguimiento de la elaboración y costeo de catálogo de conceptos" se recibió el catálogo de conceptos y costo estimado elaborado por la Dirección General de Infraestructura Física, para el mantenimiento eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca. El catálogo y costo estimado se actualizaron en fechas 21 y 29 de septiembre de 2021.
- 2) En fecha 10 de octubre de 2021 se realizó la invitación a nueve prestadores de servicios de la localidad de los cuales se tenía conocimiento que podrían prestar el servicio.
- 3) Se realizó visita al inmueble y reunión de trabajo en fecha 11 de octubre de 2021, en la que se acordó modificar el catálogo de conceptos.
- 4) El 12 de octubre de 2021, se recibió la versión definitiva del catálogo de conceptos y costo estimado.
- 5) Se recibieron cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados en la reunión de trabajo del día 11 de octubre de 2021.
- 6) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario realizar el mantenimiento al sistema eléctrico, para verificar su funcionamiento y realizar las acciones preventivas y correctivas determinadas por la DGIF las cuales garantizarán la operación del sistema bajo condiciones seguras.

FUNDAMENTO

Artículos 43 fracción V, 46 párrafo quinto, 47 fracción IV, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

		DICTÁMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar		
Leticia Lita Mendoza.	Servicio de mantenimiento eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica de Oaxaca.	Favorable	Favorable
Eduardo Heriberto Murcio Ramos.		Favorable	Favorable
Azael Timoteo García Cortés.		Favorable	No Favorable

T u



ASUNTO

Autorización para contratar el **servicio de mantenimiento eléctrico** de la Casa de la Cultura Jurídica de Oaxaca, Oaxaca., ubicada en la calle José Perfecto García 100, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Código Postal 68000.

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnico y económico, la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca, Oaxaca, propone la contratación del prestador de servicios **Leticia Lita Mendoza** a fin de que proporcione el servicio de mantenimiento eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca, Oaxaca, ubicada en la calle José Perfecto García #100, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en razón de haber cumplido con los requerimientos técnicos establecidos en el catálogo de conceptos emitido por la Dirección General de Infraestructura Física de este Alto Tribunal, así como lo acordado en la reunión de trabajo, cuyo costo cotizado es menor en un -8.20% al costo estimado emitido por el área técnica.

Empresa	Costo del servicio	I.V.A	Total	UMAS (antes de IVA)
Leticia Lita Mendoza	\$ 64,020.00 \$	10,243.20 \$	74,263.20	714.35

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación se realizará la elaboración del Contrato Simplificado correspondiente. Plazo de prestación del servicio es de 15 días naturales.

ELABORÓ

LIC. FREDY OMAR RIVERA VEGA
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ EN OAXACA.

AUTORIZÓ

MTRA. MÓNICA ROSSANA ZÁRATE APAK
DIRECTORA DE LA CCJ EN OAXACA.